

# Estatutos del Comité de Buen Gobierno\_Valkyrias Engineering

## Supervisión ética, independencia y mejora continua en la regeneración marina corporativa

---

### 1. Objeto del Comité

El **Comité de Buen Gobierno de Valkyrias Engineering** es un órgano interno de carácter consultivo y operativo, cuyo objetivo es **supervisar, evaluar y fortalecer la integridad ética, ambiental y social** de todas las actividades de la empresa.

Este comité actúa como **garante del cumplimiento de las políticas ESG**, asegurando que nuestras acciones se alineen con los principios de transparencia, sostenibilidad regenerativa, justicia social y responsabilidad intergeneracional.

---

### 2. Ámbito de aplicación

Estos estatutos se aplican a todas las operaciones, proyectos y líneas de negocio de **Valkyrias Engineering**, incluyendo:

- Diseño, ejecución y mantenimiento de arrecifes corporativos regenerativos.
  - Relaciones con empresas, administraciones públicas, donantes, universidades y ONGs.
  - Proveedores, técnicos externos, colaboradores estratégicos y toda la cadena de valor.
- 

### 3. Funciones del Comité

El Comité de Buen Gobierno tiene las siguientes competencias:

#### **Supervisión y cumplimiento**

- Verificar la correcta aplicación de los códigos éticos y de conducta.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas ESG y medioambientales.
- Garantizar la trazabilidad de los proyectos y la veracidad de los certificados de impacto.

#### **Vigilancia ética**

- Atender posibles conflictos de interés, alertas internas o incidentes éticos.
- Emitir recomendaciones para corregir desviaciones o riesgos reputacionales.
- Asegurar la equidad, diversidad y justicia social en las prácticas laborales y externas.

## Auditoría y mejora continua

- Revisar los informes de **auditoría interna ESG** (semestrales).
- Proponer actualizaciones normativas, nuevos indicadores o ajustes en políticas.
- Supervisar la gestión de consultas, quejas o sugerencias recibidas por cualquier stakeholder.

---

## 4. Composición del Comité

El Comité estará conformado por un equipo multidisciplinar e independiente:

Cargo	Rol
Dirección General	Presidencia y representación institucional
Responsable de Impacto y Transparencia	Coordinación técnica y redacción de informes
Auditor ESG externo	Supervisión independiente de cumplimiento y métricas
Asesor jurídico	Garantía legal, protección de datos y prevención de riesgos

### Duración del mandato:

Cada miembro actúa por un periodo de **2 años**, renovable por decisión unánime.

---

## 5. Régimen de reuniones

- El Comité se reunirá **dos veces al año** de forma ordinaria.
- Se podrán convocar **reuniones extraordinarias** ante incidencias graves, auditorías externas o lanzamientos de nuevos proyectos estratégicos.
- Las reuniones quedarán registradas en **actas firmadas** y archivadas por el Responsable de Transparencia.

---

## 6. Procesos de resolución

En caso de detectar incumplimientos o situaciones sensibles, el Comité podrá:

1. Emitir un **informe interno de evaluación** con observaciones y recomendaciones.
2. Proponer **planes de mejora correctiva** con seguimiento temporal.
3. Activar procedimientos de **mediación, revisión legal o comunicación externa**, si procede.

## 7. Transparencia y acceso a la información

Los principales acuerdos, informes y recomendaciones del Comité serán:

- **Documentados y trazables** mediante actas, registros y protocolos internos.
- Accesibles a través del **Panel de Proyectos** de cada cliente institucional.
- **Compartidos públicamente** en versión agregada (sin datos sensibles), en los Informes Anuales ESG de Valkyrias Engineering.

---

## 8. Evaluación del propio Comité

Cada año, el Comité deberá:

- Autoevaluar su eficacia, independencia y capacidad de supervisión.
- Incorporar sugerencias externas (clientes, auditorías, colaboradores).
- Proponer cambios en su propia composición si fuera necesario.

---

## 9. Alineación normativa y marcos de referencia

Este Comité y sus estatutos se alinean con:

- Principios de Buen Gobierno Corporativo (OCDE, UE, GRI, ISO 37000)
- Requisitos ESG para empresas sostenibles y entidades con impacto social
- Criterios de certificación B Corp y estándares de responsabilidad fiduciaria

---

## Conclusión

En Valkyrias Engineering creemos que **la regeneración ambiental debe ir acompañada de gobernanza ética y vigilancia institucional.**

El Comité de Buen Gobierno actúa como brújula, garante y motor de mejora constante, asegurando que nuestro propósito regenerativo sea **creíble, medible y verificable.**

  
**VALKYRIAS DEL MAR S.L.**  
Sepelios Nauticos  
B72730203  
C/ Salvador del Mundo 4  
CP 11009 - Cádiz

